



DESCRIPCION DE SOLUCION COMPONENTE MURO VANO EXTERIOR

EXTERIOR "Instalación en obra"	TERMINACIÓN	Según requerimiento del proyecto.	PESO (POR METRO CUADRADO)	
ESTRUCTURA PRINCIPAL "Fabricación en planta"	DISTANCIA-DORES BARRERA	Madera seca cepillada 19x41[mm] (1"x2") distancia cada 600 [mm] Membrana hidrófuga genérica	39 [kg/m ²]	
	RECOMENDACIONES PROPIEDADES DE LA MADERA		ESPECIFICACIÓN DE LA MADERA	
	Especie	Terminación	Preservación NCh 819	Solera sup. e inf.
	Pino Radiata	Cepillado/ calibrado	Preservado para riesgo de uso 3 C. Humedad NCh 1198	2" x 4" 41x90mm Pie derecho
			CH < 20%	2" x 4" 41x90mm @ 600 mm
	AISLACIÓN	Doble colchoneta de lana mineral de 50 [mm] de espesor c/u y de densidad nominal de 40 [kg/m ³].		
	PLACA Arriostrante	Tablero estructural de OSB de un espesor de 11,1 [mm]		
	DISTANCIA-DORES	Madera seca cepillada 41x41[mm] (2"x2") distanciada cada 600 [mm].		
	INTERIOR	TERMINACIÓN	Plancha de Yeso-Cartón "VOLCANITA" ST de 10 [mm] de espesor sellada en sus juntas con cinta de fibra de vidrio para yeso fijadas con pernos cada 250 [mm].	
	ZONA TÉRMICA	4.1.10 OGUC modif.	TRANSMITANCIA TÉRMICA [W/(m ² .K)]	
	ESPESOR	(POR COMPONENTE)	186,1 [mm]	
	LUZ MÁXIMA	(POR COMPONENTE)	1.5 [m]	REDUCCIÓN SONORA [dB]
	Calculo realizado según cumpliendo NCh 853			RESISTENCIA AL FUEGO (CLASIFICACIÓN)
		E,F		N/A
		0,36		F-30
		N/A		LABORATORIO
		Idem		N° INFORME
		1.358.276		

NORMATIVAS

El componente considera normativa vigente en materias de madera, estructura, comportamiento al fuego, acústica y desempeño térmico. Para madera se consideran NCh 176/1, NCh 789/1, NCh 819, NCh 197, NCh 2824 y OGUC 5.6.8. En estructura, NCh 1198 y NCh 1207. En comportamiento al fuego, NCh 935/ y OGUC 4.3.1 y 4.3.5. En acústica, ISO 140-6, ISO 140-7, ISO 717-1, ISO 717-2, NCh 2785 y OGUC 4.1.6. Finalmente, en desempeño térmico se consideran NCh 850, NCh 857, NCh 853, NCh 1251, NCh 1079, OGUC 4.1.5, 4.1.10 y 4.1.11, y ECS (MINVU)

CONSIDERACIONES

El uso de los antecedentes, datos y especificaciones técnicas entregadas en la presente ficha es de exclusiva responsabilidad de quien los utilice. Estos antecedentes tienen un carácter referencial y no sustituyen la revisión directa de la normativa vigente. Se recomienda verificar periódicamente las actualizaciones reglamentarias, normativas y técnicas aplicables, y proceder a su correcta asimilación y ajuste cuando corresponda, según el contexto y alcance del proyecto.